



Quien ejerza violencia familiar contra personas adultas mayores pierde su derecho a heredar: PVEM

Por: Redacción FM 4 Marzo, 2024

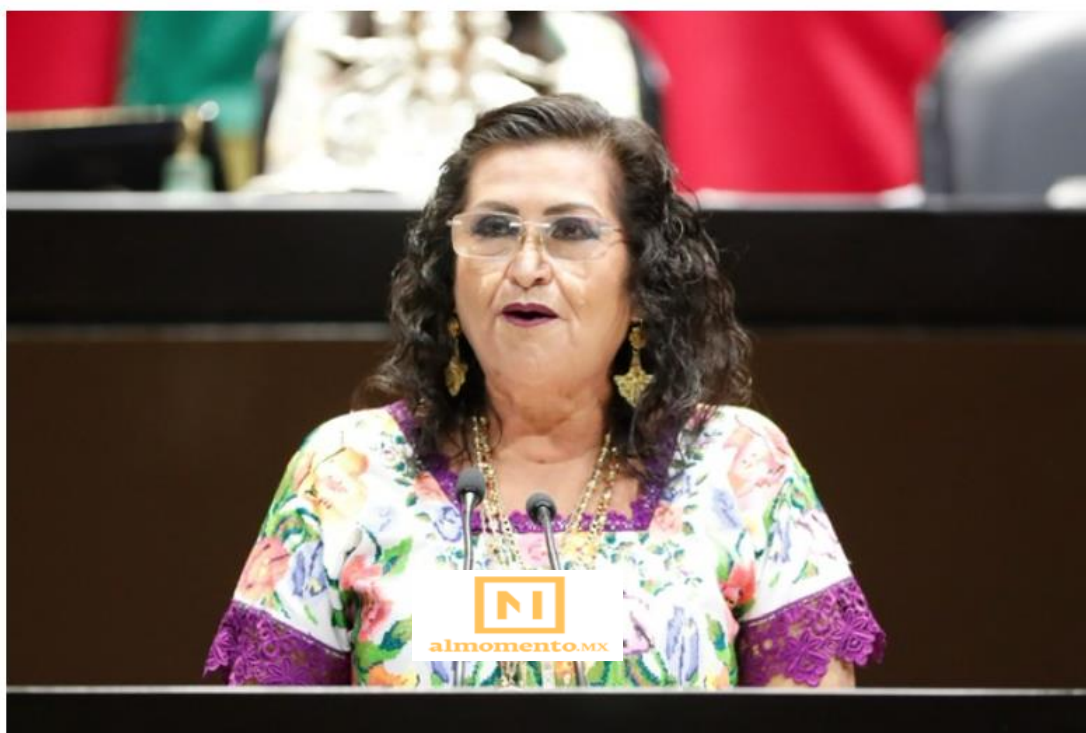
1 0

f Facebook

X Twitter

P Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- El Grupo Parlamentario del PVEM celebró que la Cámara de Diputados avalara las reformas al Código Penal Federal para que las personas que cometan violencia familiar pierdan su capacidad de heredar.

“No se trata sólo de una obligación jurídica, sino también moral de la sociedad en su conjunto”, manifestó la diputada Consuelo del Carmen Navarrete en un comunicado

Sostuvo que las personas adultas mayores no sólo son vulnerables por la propia edad, además se convierten en presa fácil de personas que aprovechan su condición física, psicológica o el abandono para obtener un beneficio o lucro a partir de la manipulación o el engaño.

<https://almomento.mx/quien-ejerza-violencia-familiar-contrapersonas-adultas-mayores-pierde-su-derecho-a-heredar-pvem/>